MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 519
SANTA FE, 29 DIC 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000678/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 2(dos) notebooks; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicho servicio se convocó a la Gestión Directa Nº 42/20, cursando invitación a diversos potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 4 (cuatro) ofertas según consta en el Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, correspondiente a las firmas "PERCOM SA", "TEM SISTEMAS de Andrés Tosolini", y "PAPIRO INFORMÁTICA SRL" e "INNOVA LITORAL SRL".

Que habiendo sido analizadas las mismas por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, informa que la propuesta presentada por la firma "Tem Sistemas de Andrés Tosolini" cumple con las especificaciones solicitadas y es la de menor precio, por lo que se recomienda su adjudicación.

Que se cuenta con crédito en la partida específica para atender la inversión, por lo que se ha comprometido preventivamente.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 42/20 y adjudícase a la firma "Tem Sistemas de Andrés Tosolini" CUIT Nº 20-22682735-9, la adquisición de 2 (dos) notebooks HP 250G7 para el Ministerio Público de la Acusación, por el monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS (u$s 1.397,06) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones de la Solicitud de Presupuesto.

Artículo 2º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.